MEMORIA ECONÓMICA CUENTAS ANUALES- EJERCICIO 2025

FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DELA FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA.

La FederaciónAndaluzade COLOMBOFILIA, es una entidad deportiva de carácter privado, sin ánimo de lucro,con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines,consistentes en la promoción, práctica y desarrollo de las especialidades deportivas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía tal y como se recogen en sus Estatutos

Ejerce por delegación funciones públicas decarácter administrativo, actuando en estos casos como agente colaborador de la Administración y ostenta el carácter de utilidad pública en Andalucía.

Está integrada por los clubes deportivos, secciones deportivas, deportistas, técnicos y jueces,que deforma voluntaria y expresa se afilien através de la preceptiva afiliación federativa. En su seno, y sin personalidad jurídica propia

Su sede social se encuentra ubica da en Salteras, Calle Baleares 275 nave 14, 41990 Sevilla

2. BASESDE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen Fiel.

Las presentes cuentas anuales se han elaborado apartir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad de Federaciones, **adaptados en lo necesario al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre**, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

b) Principios Contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios establecidos en el Código de Comercio y en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas, de acuerdo con lo establecido en la transitoria quinta del **Real Decreto 1514/2007**,de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad,así como en la disposición adicional segunda del Real Decreto1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Noexistenrazonesexcepcionalesporlasque,paramostrarlaimagenfiel,nosehayanaplicadodisposicioneslegal esenmateriacontable.

Noexisteningúnprincipiocontableobligatorioque,siendosignificativosuefectoenlaelaboracióndelascuentas anuales,sehayadejadodeaplicar.

c) Comparación de la información.

Deacuerdoconlodispuestoenelartículo35.6delCódigodeComercio,yalosefectosderivadosdelaaplicacióndel principiodeuniformidadydelrequisitodecomparabilidad,sepresentan,aefectoscomparativos,concadaunade

laspartidasdelbalancedesituación,delacuentadepérdidasyganancíasydelamemoriadelascuentasanuales,ademásdelascifrasdel ejercicio2024,las correspondientes al ejercicioanterior,quehan sidoobtenidas mediantelaaplicacióndelPlanGeneraldeContabilidadaprobadoporelRealDecreto1514/2007ysuadaptacións ectorialalasFederacionesDeportivasaprobadoporlaOrdende2defebrerode1994.

d) Cambios de criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2025 por cambios de criterios contables.Tampoco se hicieron en las cuentas de 2024.

3. APLICACIÓNDE RESULTADOS.

El resultado del ejercicio 2025 asciende a **un excedente positivo** por importe 1.971,37 euros. Se propone a la Asamblea aplicarlos a reservas voluntarias.

Basesdereparto	**Importe**
Pérdidas	
EXCEDENTE DEL EJECICIO	1.971,37 €
Total	1.971,37 €
Distribución:	**Importe**
Afondosocial	
AReservas	1.971,37 €
REMANENTE	
Acompensarresultadosnegativos deejerciciosanteriores	
Total	1.971,37 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la **FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA** en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

A. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora a precio de adquisición. Incluye las aplicaciones informáticas adquiridas por la Federación hasta la fecha de cierre del ejercicio.

Actualmente la Federación no dispone de aplicaciones informáticas.

B. Inmovilizado material.

Las inmovilizaciones materiales se valoran al precio de adquisición, que incluyen los gastos adicionales que se hayan producido hasta el momento de su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza siguiendo el método lineal,teniendo encuenta la vida útil estimada. Se establecen los siguientes por centajes de amortización:

%Mobiliario.....10
Equiposparael procesode información 25
Maquinas copiadoras y reproductoras 15
Telecomunicaciones..... 12
Materialdeportivo..... 10
Gruposelectrógenos y auxiliares..... 10
Otro inmovilizadomaterial 20

El cargo al resultado del ejercicio en concepto de dotación a la amortización del inmovilizado material ha ascendido a 4.052,48€

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

El tipode % de amortización para aquellos bienes contabilizados bajo la cuenta de"Otro Inmovilizado"podrá variar en función de las características y la vida útil estimada de cada uno de los bienes, siempre que siga un criterio económico que refleje la imagen fiel.

C. Instrumentos financieros.

LaFederacióntieneregistradosenelcapítulodeinstrumentosfinancierosaquelloscontratosquedanlugaraunactivofinancieroenunaentidady,simultáneamente,aunpasivofinancierooauninstrumentodepatrimonioenotraentidad,siendoellasiempreunadelascitadasentidades.

Destacamos los siguientes: Activos

financieros:

- Efectivo y otros líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones con afiliados, fundamentalmente clubes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito.

A efectos de su valoración ,los activos financieros se clasifican en:

1. **Inversiones financieras:**
   a. **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

   b. **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.Se contabilizan as u costea mortizado.

2. **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:**

Se trata del efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

- Débitosporoperacionescomerciales:proveedoresyacreedoresvarios.
- Débitosporoperacionesconafiliados,fundamentalmenteclubes.
- Deudasconentidadesdecrédito.
- Obligacionesyotrosvaloresnegociablesemitidos:talescomobonosypagarés.
- Otrospasivosfinancieros:deudasconterceros,talescomolospréstamosycréditosfinancierosrecibidos depersonasoempresasquenoseanentidadesdecréditoincluidoslossurgidosenlacompradeactivosnoc orrientes,fianzasydepósitosrecibidosydesembolsosexigidosportercerossobreparticipaciones.

Lospréstamos,obligacionesysimilaresseregistraninicialmenteporelimporterecibido,netodecostesincurridos enlatransacción.Losgastosfinancieros,incluidaslasprimaspagaderasenlaliquidaciónoelreembolsoyloscostes detransacción,secontabilizanenlacuentadepérdidasy gananciassegúnelcriteriodeldevengoutilizandoel métododelinterésefectivo. Elimportedevengadoy noliquidadoseañadeal importeenlibros del instrumentoenlamedidaenquenose liquidanenel período enqueseproducen.

Lascuentasapagarseregistraninicialmenteasucostedemercadoyposteriormentesonvaloradasalcosteamorti zadoutilizandoelmétododelatasadeinterésefectivo.

D. Existencias.

Losbienescomprendidosenlasexistenciasestánvaloradosalpreciodeadquisición ocostedeproducción,siendoésteelconsignadoenfacturamástodoslosgastosadicionaleshastaquelosbieness ehallenenelalmacén.

Losanticiposaproveedoresacuentadesuministrosfuturosdeexistenciassevaloranporsucoste.Lavaloraciónde losproductosobsoletos,defectuosos odelento movimientosereducea su posiblevalorderealización.Cuandoelvalor netorealizabledelasexistencias esinferior asupreciodeadquisiciónoasucostedeproducción,seefectúanlasoportunascorreccionesvalorativasreconocié ndolascomoungastoenlacuentadepérdidasyganancias.Sidejandeexistirlascircunstanciasquecausaronlacorr ecciónde lvalordelasexistencias,elimportedela corrección es objetodereversiónreconociéndolocomo uningresoenlacuentadepérdidasyganancias.

E. Subvenciones.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplirlas condiciones para considerarse no reintegrables.

Las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe una cuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activoso, en sucaso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte ,las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

F. Ingresos y gastos.

De forma general, se registran en el momento en que se produce la corriente real de bienes o servicios.

En cuanto a su periodificación, el balance de situaciónrecogelos importescorrespondientesacobrosypagosdeingresosygastosnodevengadosalcierredelejercicio.

Lassubvencionesdeexplotaciónsonconsideradasíntegramenteingresosdelejercicio.

Lassubvencionesdecapitalseaplicanaresultadosenfunciónalritmodeamortizacióndeloselementoscuyaadquisiciónfuesubvencionadaconella.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Análisis comparativo ejercicio 2025 y anterior relacionado con el Inmovilizado Intangible. Se encuentra amortizado en su totalidad

INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2024	aumentos	disminuciones	31/12/2025
Aplicaciones informáticas	1500,00			1,500,00
TOTAL	**1.500,00**			**1.500,00**
AMORTI INMOVI.INTANG.	**31/12/2024**	**aumentos**	**disminuciones**	**31/12/2025**
Aplicaciones informáticas	1.500,00			1.500,00
TOTAL	**1.500,00**			**1.500,00**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Respecto al Inmovilizado Material,los movimientos del ejercicio son los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2024	aumentos	disminuciones	31/12/2025
nave	67.500,00			67.500,00
Utillaje	4.075,46			4.075,46
Equipos para procesos de información	2.362,49			2.362,49

AMORT ACUMULADA INMV.MATE.	31/12/2024	aumentos	disminuciones	31/12/2025
Amortización acumulada inmovmat	-8.100,00	-6.885,00		-12.150,00

7. INVERSIONESFINANCIERAS

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos señalados

ACTIVOS FINANCIEROS	31/12/2024	31/12/2025
Deudores varios a corto plazo	22.989,17	31.309,52

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos señalados

PASIVOS FINANCIEROS	31/12/2024	31/12/2025
Deudas a L/P	31.254,53	24.895,14
Deudas a C/P	-	-
Acreed. y otras cuentas a pagar	39.911,72	24.895,14

8. EXISTENCIAS.

No existen elementos de esta naturaleza

9. FONDOS PROPIOS (FONDO SOCIAL)

Los fondos propios de la Federación están constituidos por los fondos provenientes de años anteriores más los resultados de lejercicio.

A continuación, podemos ver la descripción de los fondos propios al cierre del ejercicio:

FONDOS PROPIOS	31/12/2024	31/12/2025
Fondo social	8.572,14	8.572,14
Reservas	35.763,02	35.763,02
Excedentes ejercicios anteriores	25.520,43	28.312,15
Excedente del ejercicio	2.791,72	1.971,37 €

FONDOS PROPIOS 2024	72.647,31 €
FONDOS PROPIOS 2025	70.618,68 €

10. SUBVENCIONES RECIBIDAS

La Federación no ha obtenido subvenciones de capital en el presente ejercicio.

A continuación se relacionan las Subvenciones de explotación recibidas

Entidad	Importe Concedido
Subvención Junta de Andalucía Consejería de Cultura y Deporte	36.088,76

11. PROVISIONES PARA FONDO DE PENSIONES Y OBLIGACIONESSIMILARES

La Federación no tiene implantado ningún sistema de fondos de pensiones ni obligaciones similares.

12. OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO1

La Federación no dispone de otras provisiones del grupo1.

13. DEUDAS NO COMERCIALES

La Federación no tiene actualmente deudas no comerciales.

14. SITUACIÓNFISCAL

Al 31 de diciembrede 2025, las cuentas mantenidas con administraciones públicas con motivo del pago de impuestos y seguridad social eran de:

- Hacienda Pública: 0 €
- Seguridad Social: 0 €

Todos los ingresos de la Federación se consideran exentos, en virtud de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y de los incentivos fiscales del mecenazgo.

Asimismo, la Federación está exenta del Impuesto sobre el valor añadido, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley 37/1992, no habiendo realizado tampoco actividades que no estuviera exentas de IVA.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

ADMINISTRACIONES PUBLICAS	**31/12/2024**	**31/12/2025**
Hda.P., deudora	15.785,50 €	18.614,38 €
Hda P acre. por impto sociedades		
Hda P acreed retenciones	225,00	0,00
Organismos de la Seg.Socialacree.		

15.GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

La Federación no tiene garantías comprometidas con terceros ni otros pasivos contingentes.

16. INGRESOS Y GASTOS

A continuación se relacionan la totalidad de gastos e ingresos del ejercicio

FEDERACION ANDALUZA DE COLOMBOFILIA

RELACION DE GASTOS E INGRESOS
EJERCICIO 2025

Cuenta	Descripción	Saldo
623.0.0.001	CONFEDERACION ANDALUZA DE FED DEPORTIVAS	7.906,81
623.0.0.002	SERVICIOS PROFESIONALES	72,31
625.0.0.001	SEGUROS	1.307,75
625.0.0.002	PRIMA DE SEGUROS	332,74
626.0.0.000	SERVICIOS BANCARIOS	1.064,97
628.0.0.001	ALJARAFESA	681,09
628.0.0.002	SUMINISTRO ELECTRICO	218,04
629.0.0.002	CORREO	1,64
629.0.0.008	SERVICIOS VARIOS ADMINISTRATIVOS	1.442,36
629.0.0.011	MATERIAL DE OFICINA	1.161,51
629.0.0.012	DIETAS Y COMIDAS VARIAS	35,00
629.0.0.013	ORANGE	547,95
629.0.0.016	ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION	556,00
631.0.0.001	IBI URBANA	1.666,64
653.0.0.001	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE COLOMBOFILIA	31.419,40
655.0.0.001	VIAJES ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	3.199,62
655.0.0.002	ASISTENCIA ASAMBLEA	641,60
658.0.0.001	TRANSPORTE PARA COMPETICIONES	42.775,21
658.0.0.002	GASTOS RELACIONADOS CON COMPETICIONES DEPORTIVAS	6.197,70
658.0.0.003	SERVICIOS VETERINARIOS	24,20
669.0.0.001	INTERESES HIPOTECA	4.515,61
682.0.0.001	DOTACION AMORTIZACION NAVE FEDERACION	4.050,00
		109.818,15

701.0.0.001	LICENCIAS FEDERATIVAS CUOTA REGIONAL	-1.590,00
701.0.0.002	LICENCIAS FEDERATIVAS CUOTA NACIONAL	10.000,00
701.0.0.003	LICENCIAS FEDERATIVAS ADULTO	-54.934,44
701.0.0.004	LICENCIAS FEDERATIVAS INFANTIL JUVENIL	-415,53
701.0.0.005	INGRESOS POR PALOMAS	-60,00
701.0.0.006	INGRESO ANILLAS	-13.608,99
701.0.0.008	CUOTA NACIONAL CLUB	-3.930,00
701.0.0.009	CUOTA REGIONAL CLUB	-3.900,00
701.0.0.010	OTROS INGRESOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	-4.860,00
701.0.0.013	VUELO SAINTES	-1.625,00
701.0.0.014	PRECINTO	-776,80
740.0.0.001	JUNTA DE ANDALUCIA SUBVENCION	-36.088,76
	Total balance	**-1.971,37**

17. OTRA INFORMACIÓN.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por su cargo

Han percibido compensación por sus gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento incurriendo en los mismos en el desempeño de sus funciones.

No se han concedido anticipos o créditos a los miembros del órgano de administración durante los ejercicios 2024- 2025.

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido acontecimientos con posterioridad a 31 de diciembre de 2025 que puedan afectar a estas cuentas, ni a la evolución futura de esta Federación.

19. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación delasentidadessinfineslucrativos,derogael776/2011de30deabrilenelquesedefiníanlasnormasdeinformación presupuestaria exigidas a las Federaciones Deportivas.

El nuevo, aunque no es de aplicación a las Federaciones Autonómicas sí exige a éstas que incluya una determinada información y, en concreto, respecto al presupuesto en el apartado b) deladisposición adicional segunda exige las bases de presentación y liquidación del presupuesto.

LaFederaciónimputacadaapuntecontable,alaactividadyactuaciónpresupuestada,unavezéstahasidorealizada.

Las inversiones, no constituyen gasto, por lo que no son imputadas a cuentas de ese grupo, pero sía su correspondiente programa presupuestario.

Las desviaciones presupuestarias que se producen se presentan a la Asamblea General ,para su ratificación.

PRESUPUESO FEDERACION ANDALUZA DE COLOMBOFILIA 2025

INGRESOS PREVISTOS:	2025 PRESUPUESTADO	EJECUTADO
INGRESADO POR LOS CLUB	40704,67	28778,96
JUNTA DE ANDALUCIA	0	36088,76
FEDERACION ESPAÑOLA	0	
INGRESOS		
INSCRIPCION FEDERATIVOS	39370	46145
INCRIPCION EXPO REGIONAL	150	
SEGUROS RESP CIVIL Y ACCIDE	1164,75	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.964 €	777 €
PARA ASESORIA JURIDICA	0	

	83.353 €	**111.790 €**
GASTOS PREVISTOS:		
FEDERACION NACIONAL	27686	31419,4
VUELOS FEDERATIVOS	**36956**	
TRANSPORTE	19784	42775,21
RECOGIDA DE PALOMAS	13942	
COMBOYEUR Y AYUDANTES	3230	
Otros Gastos deportivos	0	4816,5
	0	2153,54
ASAMBLEA	1648	641,6
JUNTAS DIRECTIVAS-COMITES	100	
ELECCIONES	0	0
TELEFONO	444	547,95
DIPLOMAS TROFEOS	1500	1381,2
EXPOSICION REGIONAL	150	
WEB	50	
INTERNET	0	
CORREO Y MENSAJERIA	0	1,64
PAPELERIA	50	1161,51
Servivios Profesionales		7453,31
Contabilidad	1980	
Asesoria	2600	
COMIDA PALOMAS	500	0
Revista	0	
MONTAJE CAMION	400	
Material (ORDENADOR)	0	
SEGUROS RESP CIVIL Y ACCIDE	1164,75	1307,75
SEDE FEDERATIVA		
Hipoteca	4944	4515,61
Seguro	200	332,74
Comunidad	560	556
Agua	700	681,09
Luz	70	218,04
IBI Urbana	0	1666,64
Devolucion Aportacion Sede	0	4050
Auditoria	0	550,01
Intereses Bancarios	0	1064,97
AYUDA ADMINISTRATIVA	450	1442,36
ALQUILER NAVE	0	
ASESORIA INFORMATICA	1200	1081,08
ACTUALIZACION PROG INFORMATICO	0	
	83.353 €	**109.818 €**

ASAMBLEA 14 DE JUNIO DE 2026

Francisco reyes Vazquez
Secretario

VºBº
Manuel Avila Arrebola
Presidente

VºBº

Fdo.: Manuel Ávila Arrebola
Presidente

Fdo.: Fco Reyes Vazquez
Secretario